



PEP - *Proyecto educativo del programa*

Programa

ODONTOLOGÍA

Santiago de Cali, 2018



Contenido

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA DE UNICOC	3
SEDE SANTIAGO DE CALI	3
1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....	4
1.1. Información General del Programa	4
Tabla 1. Información General del Programa	4
1.2. Reseña histórica:	4
1.3. Misión del Programa:.....	7
1.4. Visión del Programa	7
1.5. Principios y valores.....	7
1.5.1. Principios.....	7
1.5.2. Valores.	8
1.6. Unidad Académica Institucional	9
2. PROPÓSITOS DEL PROGRAMA	9
2.1. OBJETIVOS	9
2.1.1. Objetivo general	9
2.1.2. Objetivos específicos	9
2.2. Perfiles:.....	10
2.2.1. Perfil del estudiante	10
2.2.2. Perfil del docente	10
2.2.3. Perfil del egresado	11
2.3. Prospectiva del Programa	11
3. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR DEL PROGRAMA.	12
3.1. Modelo Pedagógico	12
3.2. Propuesta Curricular.....	13
3.2.1. Organización curricular por ejes	13
3.2.1.1 Ejes curriculares	19
3.2.1.1.1 Eje curricular Básico Fundamental	19
3.2.1.1.2 Eje Disciplinar	19
3.2.1.1.3 Eje Institucional	20
3.2.2. Flexibilidad en el programa de Odontología en la sede de Santiago de Cali.	21
3.2.3. Interdisciplinariedad en el programa de Odontología en la sede de Santiago de Cali.	22

3.2.4. Competencias en el programa de Odontología de UNICOC en la sede de Santiago de Cali	22
3.2.5. Estrategias y metodologías pedagógicas del programa:	24
3.2.6. Evaluación de estudiantes	26
3.2.7. Profesores	26
3.2.8. Organización curricular por espacios académicos y créditos.	27
4. RELACIÓN CON EL MEDIO	33
4.1. Investigación en el programa de Odontología	33
4.2. La Extensión en el programa de Odontología.....	34
4.3. La Proyección Social en el programa de Odontología.....	35
4.3.1. La práctica clínica como parte de la proyección social en el programa de Odontología de UNICOC	35
4.3.2. La práctica comunitaria como parte de la proyección social en el programa de Odontología de UNICOC	36
4.4. La internacionalización en el programa	36
5. APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA	37
5.1. Organización administrativa a nivel institucional.....	37
5.2. Organización administrativa del Colegio Odontológico de UNICOC.....	37
5.3. Bienestar Universitario:	39
5.3.1. Políticas de Bienestar Universitario	39
6. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA	41
7. EGRESADOS	41

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA DE UNICOC

SEDE SANTIAGO DE CALI

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Odontología ofrecido por UNICOC en las sedes de Bogotá y Santiago de Cali, parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI-2015), y tiene como fin orientar el proceso educativo, la administración y la gestión del programa y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional.

El PEP, señala el quehacer del programa y las orientaciones para el desarrollo de las funciones sustantivas que le son propias, así como las relacionadas con los procesos de las unidades que apoyan el desarrollo de las mismas, dentro de una cultura del mejoramiento continuo, la autoevaluación y la autorregulación.

El PEP del programa de Odontología ofrecido en la sede de Santiago de Cali, acoge los principios, valores y políticas institucionales consagrados en el PEI (2015).

El PEP de Odontología está organizado en siete componentes a saber:

- a. Identidad del programa
- b. Propósitos del programa
- c. Organización y desarrollo curricular del programa
- d. Relación con el Medio
- e. Apoyo a la Gestión del Programa.
- f. Aseguramiento de la calidad
- g. Egresados

1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

1.1. Información General del Programa

Tabla 1. Información General del Programa

Origen del Programa:	En funcionamiento
Institución:	Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC
Institución Acreditada:	NO
Código SNIES UNICOC	2701
Acto Administrativo Aprobatorio (de creación del programa)	Resolución 150 del 20 de Octubre de 1993, expedida por el Consejo Directivo.
Nombre del programa:	Odontología
Código SNIES del programa:	13414
Título:	Odontólogo (a)
Registro Calificado:	Resolución 187 de enero 24 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional, que otorgó Registro Calificado por 7 años. Resolución 6024 de Junio 01 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, que otorgó la Acreditación de Alta Calidad por 4 años.
Ubicación	Santiago de Cali – Colombia
Dirección:	Calle 13 Norte No. 3N-13
Nivel Académico:	Pregrado
Nivel de formación:	Universitaria
Área de conocimiento	Ciencias de la Salud
Núcleo básico de conocimiento:	Odontología
Duración del programa:	Ocho (8) semestres
Número total de créditos:	168
Número de espacios académicos:	54
Metodología	Presencial
Periodicidad admisión:	Semestral
Número de cupos para admisión a primer semestre	200
Extensión	NO
Desarrollado por convenio:	NO
Otros Convenios:	NO
Teléfono:	6612410 – 6613051
E-mail:	decanaturacali@Unicoc.edu.co

1.2. Reseña histórica:

El día 28 de Julio de 1975, inició labores el **Programa de Odontología** de la Institución Colegio Odontológico Colombiano, en su primera sede ubicada en el barrio de la Candelaria en la ciudad de Bogotá. El Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 15480 de 1979 autorizó al Colegio Odontológico Colombiano a otorgar el título de Odontólogo; posteriormente esta autorización fue renovada mediante la Resolución No. 02150 de 1987 emanada por el ICFES. Así fue desarrollando su

infraestructura, el programa académico, la investigación y proyección social. Hasta finales de los años 80's, la institución mantuvo su exclusiva orientación hacia la formación de Odontólogos en el área de la educación universitaria (Pregrado).

El Consejo Directivo después de conocer los resultados de una seria investigación realizada por la Institución, en donde se analizó la situación de cobertura y solicitudes de cupos en la enseñanza de la Odontología en el país y en sus sesiones del 20 de Octubre de 1993 (Acta # 150) y 24 de Noviembre del mismo año (Acta # 151) autorizó al señor Rector, Doctor Antonio Yepes Parra, para tramitar ante el ICFES la creación de una extensión del Programa de Odontología en la ciudad de Santiago de Cali, Valle; el 22 de Marzo de 1994 la Institución notificó al ICFES su solicitud, la cual fue autorizada mediante Oficio No. 000612 del 25 de Marzo de 1994 del ICFES. El programa inició labores después de construir su sede, adquirir los recursos físicos necesarios y seleccionar un destacado cuerpo docente, el día 13 de agosto de 1996; cubriendo así la necesidad de formación de recurso humano en Odontología en la región sur-occidental del país.

La sede de la Institución se encuentra ubicada en una muy buena situación geográfica de la ciudad de Santiago de Cali, de fácil acceso desde cualquier punto cardinal, en la Calle 13N No. 3N-13, posee 4 edificaciones intercomunicadas, en donde funcionan Laboratorios de Ciencias Básicas y Simulación Clínica, Aulas de Clase, Centro de Investigación, Auditorio "Profesor Dr. Jorge Arango Tamayo" con capacidad para 160 personas; la Biblioteca "Profesor Dr. Jairo Forero Morales", Clínicas Odontológicas con 160 consultorios, los cuales hacen parte de la Red de Clínicas a nivel nacional, además del Postgrado de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, dentro de la sede funcionan todos los servicios necesarios para los estudiantes como son: Cafetería, fotocopiadoras, almacenes, etc.

La extensión y servicios a la comunidad se prestan a través de la Red de Clínicas propias y en Hospitales, Centros de Salud, Escuelas y otras unidades educativas por medio de los Convenios Docencia-Servicios establecidos por la Institución con diferentes entes privados y públicos, que buscan lograr un espacio académico a manera de laboratorio especializado, para desarrollar las competencias necesarias para el odontólogo y hacen parte del sello característico del Programa. El odontólogo colegial desarrolla una competencia clínica y comunitaria con fundamento teórico.

El Programa de Odontología inició labores en Bogotá, con una propuesta de duración de carrera de 8 semestres, con énfasis en el área clínica y de salud pública que generó un impacto positivo en el medio y se ha mantenido como el sello característico del colegial. Posteriormente a solicitud del ICFES se desarrolló una modificación curricular, a través de la cual se diseñó e implementó un Plan de Estudios con duración de 10 semestres. Esta propuesta mantuvo una organización conceptual coherente, adoptó una estructura académica flexible, al igual que en la administración, planeación y ejecución del currículo. En el año 2008 coincidiendo con la apertura de nuevos programas académicos de UNICOC y como resultado del análisis y la discusión al interior del programa de Odontología, con la participación de Directivos, Profesores, alumnos y teniendo en cuenta los resultados del cuarto seguimiento a los egresados "*Tras la Huella de los Egresados*" se realizó la reforma, rediseñando el Plan de Estudios a una duración de 8 semestres.

Esta propuesta, Plan de Estudios 8 semestres, está acorde con la tendencia nacional de disminuir la escolaridad en la Educación Superior, tiene una aplicación real del sistema de créditos académicos, y es coherente con la filosofía y los principios institucionales expresados en la Misión que imponen un compromiso de formación de profesionales idóneos, integrales, con disciplina, ética y trabajo, emprendedores, con conciencia social y de apertura multicultural.

Como sello característico del Programa, éste se encuentra en continua observación, seguimiento y autoevaluación, con el ánimo, de poner en práctica inmediata la autorregulación, la metodología para esta evaluación sigue los conceptos teóricos que se utilizaron dentro del programa de seguimiento a egresados "*Tras la huella de los egresados*", proyecto promovido y cofinanciado por el Observatorio Laboral de la Educación, del Ministerio de Educación Nacional, por lo tanto se evalúa la pertinencia social, científica y técnico-pedagógica del programa en diferentes etapas de su desarrollo, siguiendo la metodología establecida en el trabajo de investigación denominado "evaluación sistemática de la pertinencia de los programas académicos de pregrado ofrecidos por la Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC" igualmente se evalúa detalladamente el desarrollo de la investigación formativa sobretodo su transversalidad, cumplimiento de los programas académicos teniendo como punto de partida el trabajo independiente de los estudiantes.

Para fortalecer el desarrollo del programa, el Colegio Odontológico se ha preocupado por la cualificación de sus docentes, por esta razón permanentemente apoya la formación de éstos en universidades nacionales y extranjeras, lo que permite incorporar nuevos conceptos y avances en la enseñanza de la odontología.

En cuanto la formación en postgrados a comienzos de la década de los 90 después de desarrollar programas y cursos de educación continuada y capacitación docente; considerando su amplia experiencia, el Colegio Odontológico decidió ofrecer **Programas de Especialización** ampliando su compromiso con la profesión y la Educación Superior, con autonomía responsable y desarrollo metódico. Estos programas han favorecido a la profesión en general; y especialmente, a los odontólogos colegiales quienes han alcanzado su formación avanzada. Sin embargo, el mayor beneficio ha sido la permanente realimentación entre los programas de especialización y el programa de odontología, considerando su influencia en el desarrollo de la investigación institucional y la formación de personal docente.

En el año de 1999 se inició la extensión del Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar a la sede de Santiago de Cali, estableciendo un convenio con la Gobernación del Valle del Cauca, según lo estipulado en el Artículo 6º del Decreto 837 de 1994, el programa de Especialización obtuvo Registro Calificado, mediante la Resolución No. 5826 del 28 de agosto de 2009, renovada el 7 de septiembre de 2015 con la resolución 14032

Es de resaltar que desde su fundación 13 de agosto de 1996, la Institución ha formado 2.240 odontólogos en su sede de Santiago de Cali (agosto del 2015) dentro del marco de la excelencia académica y sensibilidad social, gracias al trabajo permanente y coordinado por parte de Directivos, Docentes, Personal Administrativo, Estudiantes y

Egresados con un gran impacto en el medio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población del sur occidente del país.

En junio del año 2012 el Ministerio de Educación Nacional otorgo al programa la acreditación de alta calidad, por cuatro años, mediante Resolución 6024 de junio 01 de 2012, resultado del compromiso de cada uno de los miembros de la institución con la búsqueda permanente de la calidad.

1.3. Misión del Programa:

El programa de Odontología ofrecido por la Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC, en Santiago de Cali, propende por la formación de profesionales idóneos, integrales, con disciplina, ética y trabajo, emprendedores, con conciencia social y de apertura multicultural, a través de la implementación de estrategias que promueven una relación armónica entre la teoría y la práctica, soportadas en una planta docente altamente cualificada que se actualiza permanentemente, constituyéndose en agente de transformación de la sociedad y factor de desarrollo cultural, económico y político a nivel local, regional, nacional e internacional. El programa de Odontología promueve la práctica profesional basada en la evidencia, el desarrollo de procesos investigativos pertinentes que generen nuevo conocimiento y la cultura de autoevaluación a partir de consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad.

1.4. Visión del Programa

Para el año 2025, el programa de Odontología ofrecido por la Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC, en Santiago de Cali, será un programa acreditado nacional e internacionalmente, reconocido por su calidad académica, por la formación de profesionales integrales con pertinencia social y con criterios de sostenibilidad, por la responsabilidad social y el liderazgo de sus egresados, por sus resultados en investigación e innovación, lo que le permitirá constituirse en un centro de referencia regional, nacional e internacional en modelos pedagógicos para la enseñanza y avances tecnológicos y científicos en Odontología.

1.5. Principios y valores

1.5.1. Principios

Los principios son los referentes básicos para todas las acciones que adelanta UNICOC, no se negocian, están siempre presentes y frente a ellos no se transige. Los principios se concretan en las acciones a partir de unos valores que son los que los hacen visibles.

En este sentido, se mencionan como principios, los siguientes:

- a. **La Autonomía universitaria:** se contempla desde la naturaleza institucional, como la posibilidad de señalar sus objetivos, de otorgarse sus normas, repensar sus compromisos, definir prioridades, auto-determinarse y regirse con autoridad propia e

independiente, con respeto por la normatividad vigente en materia de educación superior.

b. **El Respeto:** Es la realización de cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria en su autonomía, de tal manera que al saberse sujeto de derechos, pueda reconocer los de los demás, a pesar de ideologías distintas y de diversidad étnica y cultural.

c. **La Ética:** Es la orientación racional de la acción humana, para la elección autónoma y responsable de decisiones acertadas.

d. **La Libertad** como principio esencial que garantiza a toda persona el ejercicio pleno del derecho a decidir sobre su comportamiento, "sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica" (Artículo 5o de la Ley 115 de 1994). En UNICOC se manifiesta a través de "las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y, dentro de las exigencias de la verdad y del bien común y en el marco de la rigurosidad científica y de la responsabilidad moral, tanto personal como social". (Constitución Política de Colombia. 1991. Artículo 16)

1.5.2. Valores.

Los valores del programa de Odontología de UNICOC son:

a. La **Disciplina**, como ejercicio consciente y responsable de las actividades cotidianas en el desarrollo de las funciones sustantivas.

b. El **Trabajo**, como medio de perfeccionamiento y crecimiento personal y social.

c. La **Tolerancia**, como la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo, la democracia y el estado de derecho; es el reconocimiento de los derechos humanos universales y de las libertades fundamentales de los demás. "La tolerancia es la armonía en la diferencia" (UNESCO, 1995).

d. La **Solidaridad** entendida como un valor humano asociado a la posibilidad que tienen las personas de colaborar unos con otros, creando sentimientos de pertenencia" (RODRÍGUEZ, 2015).

e. La **Responsabilidad Social**, como el compromiso del programa para promover el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo local, regional y nacional.

h. La **Excelencia** en los procesos académicos y administrativos para alcanzar los objetivos misionales del programa, a través del mejoramiento continuo.

i. La **Sostenibilidad**, entendida como el respeto por el ambiente y el derecho al desarrollo que debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las "necesidades de las generaciones presentes y futuras" (ONU. 2ª cumbre de la tierra. Rio de Janeiro 1992). En el programa se asume el compromiso con el desarrollo sostenible y con el respeto por el medio ambiente, evaluando los

impactos ambientales de sus actividades y adoptando las medidas necesarias para prevenir la contaminación.

1.6. Unidad Académica Institucional

UNICOC está organizado académicamente por Colegios, que agrupan programas de pregrado y posgrado en torno a áreas del conocimiento. En este sentido, los programas del área odontológica, ofrecido en las sedes de Bogotá D.C. y Santiago de Cali, se encuentran adscritos al Colegio Odontológico. Para el caso particular del programa de Odontología a nivel universitario, que se ofrece en ambas sedes, existe una coherencia total frente a su filosofía, objetivos y diseño curricular, respetando la idiosincrasia propia de las regiones donde se ofrece, lo que permite un trabajo colaborativo y la suma de esfuerzos académicos, científicos, tecnológicos, culturales, deportivos y la realización de proyectos conjuntos que buscan el fortalecimiento de la comunidad académica y el crecimiento del Colegio Odontológico en su conjunto.

2. PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

El objetivo general del programa de Odontología de UNICOC, en la sede de Santiago de Cali, es la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en el área de la salud oral, mediante las actividades de docencia, investigación, extensión, proyección social e internacionalización, a través del uso racional y sostenible de los recursos, de las tecnologías de la información y las comunicaciones, puestas al servicio de una formación integral del profesional, que logre impactar positivamente en el entorno local, regional, nacional e internacional.

2.1.2. Objetivos específicos

- a. Formar odontólogos integrales con un sólido fundamento en las Ciencias Básicas, que les permita un desempeño idóneo con criterio científico.
- b. Fundamentar teóricamente en la evidencia científica para desarrollar la competencia clínica, con alto sentido de sensibilidad social, y ética.
- c. Desarrollar competencias actitudinales, cognitivas, administrativas, investigativas, sicomotrices, de disciplina, ética y trabajo, que le permitan promocionar la salud, prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades orales del individuo, la familia y la comunidad en beneficio de la salud pública del país.
- d. Establecer relaciones académicas y culturales con las comunidades científicas y profesionales del país y del exterior, mediante convenios y programas de

cooperación, que propicien el intercambio científico, tecnológico y cultural, y garanticen la capacitación y actualización de profesores, estudiantes y egresados.

- e. Propender por el desarrollo de la investigación científica, tanto al interior de la institución como en alianzas, nodos y redes de comunidades científicas nacionales e internacionales.
- f. Desarrollar programas de Educación Continuada que le garanticen a los egresados la actualización y perfeccionamiento permanente.
- g. Liderar procesos culturales, científicos y tecnológicos, que interactúen en beneficio de la comunidad universitaria y su entorno a través de la proyección social.
- h. Enseñar el uso racional de los recursos con criterios de sostenibilidad.

2.2. Perfiles:

2.2.1. Perfil del estudiante

El estudiante de Odontología de UNICOC es una persona que durante su permanencia en UNICOC desarrolla un alto sentido de pertenencia hacia la Institución, con capacidades académicas, espíritu crítico y emprendedor. Como futuro profesional está interesado en aplicar sus conocimientos en la solución de problemáticas sociales específicas, que se apoya en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para hacer más eficiente su proceso de aprendizaje y que se entrena para ejercer de manera idónea su profesión, basado en la evidencia y en la observación rigurosa de su entorno, con conciencia social y altos valores ciudadanos, basados en el respeto por la diferencia, la ética, la disciplina y el trabajo con que construye su proyecto de vida.

2.2.2. Perfil del docente

El profesor(a) del programa de Odontología de UNICOC es un profesional reconocido por su idoneidad y alta cualificación para el desarrollo de las tareas a él encomendadas, con actitud abierta al cambio, cuyo ejercicio como profesor está signado por la ética, la solidaridad y el respeto por la diferencia, con vocación pedagógica para enseñar y aprender permanentemente, multicultural, que incorpora eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación como medio para facilitar el aprendizaje en sus estudiantes, con especial sensibilidad para percibir las potencialidades y favorecer la construcción de nuevos saberes en la estructura cognitiva de los estudiantes, con capacidades para la planeación, organización, autoevaluación y reflexión, y con sentido de pertenencia hacia la Institución.

El profesor de Odontología de UNICOC contribuye a la transformación de un mejor país, a través de la formación de personas críticas, éticas, emprendedoras y con conciencia social.

2.2.3. Perfil del egresado

El egresado del programa de Odontología de UNICOC es un profesional idóneo en el área de la salud oral y se caracteriza por su gran desempeño clínico en todas las áreas de complejidad que exige su nivel de formación y por la capacidad de trabajo en el campo de la salud pública, con valores éticos, responsabilidad, trabajo en equipo, capacidad resolutoria y propositiva, sensibilidad social y por su sentido de pertenencia con la Institución y su profesión odontológica.

Es un profesional con capacidades de gestión, gerencia en salud y alto compromiso con la actualización y profundización de conocimientos en la clínica odontológica, en salud pública y en investigación, con el fin de participar en equipos interdisciplinarios en procesos de investigación y gestión de la salud oral e integral y en la formulación de planes, programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de la población colombiana.

2.3. Prospectiva del Programa

El programa de Odontología de UNICOC sede Cali, proyecta alcanzar a largo plazo los siguientes aspectos:

- a. Mantener la Acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación.
- b. Lograr la Acreditación Internacional.
- c. Ofrecer programas de maestría en el área de la odontología e iniciar nuevos programas de especializaciones clínicas, los cuales enriquecerán el programa de pregrado.
- d. Apoyar la formación y vincular profesores al servicio del programa con el nivel de maestría y doctorado para que fortalezcan los procesos de investigación, extensión y proyección social.
- e. Convertir el programa en un referente como formador de odontólogos teniendo en cuenta la tradición y la excelencia académica que lo caracteriza.
- f. Vincular de manera regular la participación de profesores expertos nacionales e internacionales en el desarrollo de espacios académicos que hacen parte del currículo.
- g. Ser referente a nivel nacional para la formulación de políticas públicas en salud.

3. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR DEL PROGRAMA.

3.1. Modelo Pedagógico

El programa de Odontología de UNICOC en su sede de Santiago de Cali, acoge el consagrado en el PEI (2015) el cual se identifica con el modelo constructivista, “que reconoce que el conocimiento es una construcción del ser humano y que se realiza a partir de los esquemas previos que ya posee. Según la pedagogía constructivista, el profesor actúa como mediador, facilitando los instrumentos necesarios para que sea el estudiante quien construya su propio aprendizaje. Cobra, por tanto, especial importancia la capacidad del profesor para diagnosticar los conocimientos previos del alumno y garantizar un clima de confianza y comunicación en el proceso educativo (Lara, 2005 p. 87).

UNICOC reconoce en la Teoría Constructivista una explicación al proceso de aprendizaje que guía pedagógicamente su misión educadora y lo adopta como su modelo pedagógico. Dicho modelo se refleja en el quehacer de sus docentes en los diferentes entornos de aprendizaje, donde se promueve la construcción de las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje, ofreciendo a los estudiantes las herramientas para que aprendan a incorporar en sus esquemas mentales previos, el nuevo conocimiento.

La Teoría Constructivista se sustenta, entre otros, a partir de las reflexiones planteadas por Jean Piaget y Lev Vygotski. Ambos teóricos defienden la importancia del medio social en el proceso de aprendizaje y es a partir de esa postura, que la educación es reconocida como un acto social, independientemente de si su efecto sobre la construcción de conocimiento está dado por la interacción del individuo con el medio o si es el medio el que genera dicho conocimiento, como el resultado de una reconstrucción interna.

El proceso de aprendizaje en la Institución parte del reconocimiento de los saberes previos que trae el estudiante desde su hogar, su entorno social, y por supuesto, de su entorno escolar. Entonces, la incorporación del nuevo conocimiento a los esquemas o estructuras mentales previas, debe ser, en palabras de Ausubel, “sustantiva y no arbitraria” a aquello con lo que el estudiante ya cuenta en su estructura cognitiva. Sólo así será posible un aprendizaje significativo: estrecha relación entre lo recientemente aprendido y los conocimientos previos, que resulta en conocimiento útil para resolver situaciones específicas o para comprender mejor el mundo. En el modelo constructivista, el profesor acompaña y guía en los estudiantes la construcción de aprendizajes significativos, pero delegando en el estudiante el mayor protagonismo en su proceso formativo.

Lo anterior quiere decir, que el estudiante no es un sujeto pasivo de su propio aprendizaje. Por el contrario, asume un papel fundamental, a tal punto de convertirse en el constructor de su conocimiento: Es sujeto cognoscente, de modo que, apartándose de una relación pasiva profesor estudiante, se promueve una relación dinámica entre información - estudiante – profesor en el proceso de construcción del conocimiento, lo que configura, según Carretero, la llamada enseñanza orientada a la acción o el aprender haciendo (Carretero, 2009).

A partir de esta postura, la Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC promueve la formación integral de los estudiantes que se adscriben a sus programas académicos, a través de una propuesta curricular integradora y pertinente, desarrollada con el acompañamiento de un cuerpo docente altamente calificado, que promueve la autonomía en el aprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y el interés por la indagación y la búsqueda de soluciones eficaces a los problemas que aquejan a la sociedad”.

3.2. Propuesta Curricular

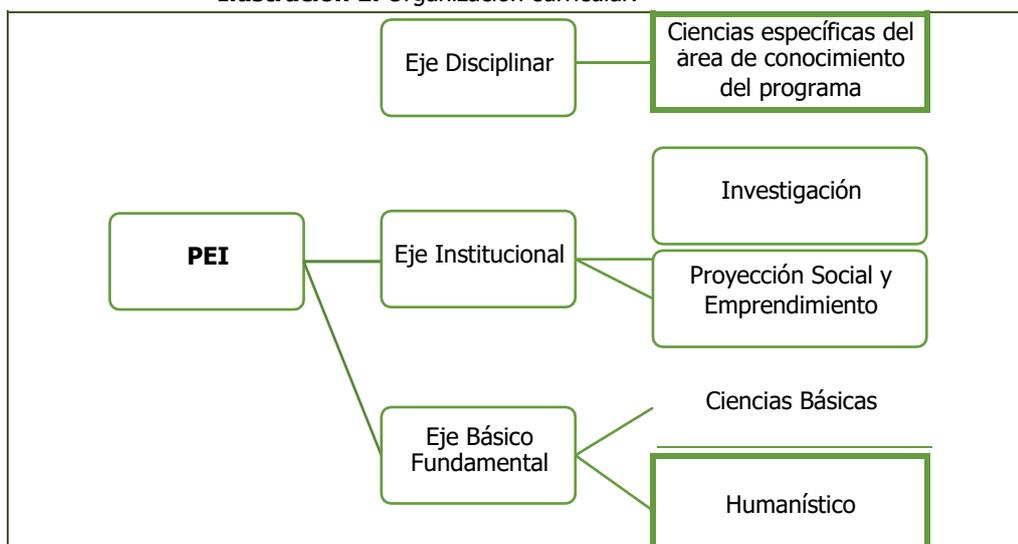
El programa de Odontología de UNICOC, acoge la definición de **CURRÍCULO** consagrada en el PEI (2015), a través de la cual, éste representa el conjunto de conocimientos, metodologías, habilidades, actitudes y experiencias que debe construir, implementar, transformar y desarrollar el estudiante de UNICOC, durante su proceso de formación.

3.2.1. Organización curricular por ejes

La estructura curricular está organizada por **ejes** conformados por espacios académicos comunes, que se organizan de manera secuencial de acuerdo a su complejidad a lo largo del programa. Los ejes están relacionados con una determinada área del conocimiento y cada uno de ellos le aporta a la formación integral del estudiante, dado que involucra desde el conocimiento básico, pasando por el disciplinar, hasta el social humanístico. Las estructuras curriculares de los programas ofrecidos por la Institución incluyen, dentro de su estructura, los ejes transversales de la investigación y la proyección social, haciendo referencia al componente internacional, ya que permean todos los programas y orientan al profesional que se forma integralmente en UNICOC, hacia la generación de nuevo conocimiento con sensibilidad social y visión global.

El plan de estudios del programa de Odontología está organizado en ejes, los cuales se relacionan a continuación:

Ilustración 1. Organización curricular.



Fuente: Elaboración propia.

El eje **Disciplinar** brinda al estudiante los elementos teóricos, metodológicos, conceptuales y competencias propias de la profesión.

El eje **Institucional** conformado por núcleos de Investigación y Proyección Social y Emprendimiento, para el desarrollo de competencias Investigativas, de sensibilidad social y de recursividad e innovación, buscando el empoderamiento personal y el trabajo independiente.

El eje **Básico Fundamental** comprende la formación en competencias básicas que proporcionan al estudiante las bases conceptuales y metodológicas para la inserción de la profesión en un complejo disciplinar e interdisciplinario. También contempla la exigencia de una segunda lengua y el humanismo que fortalece la formación integral.

La articulación de los ejes curriculares implica la existencia de los núcleos de formación que organizan los saberes propios de cada disciplina y son operados por los respectivos departamentos, los cuales estableces los componentes que agrupan varios espacios académicos, acorde a su tipo de contenido buscando una afinidad temática.

En este sentido, el Plan de Estudios está conformado por los Espacios Académicos (asignaturas) que el estudiante cursará en su proceso de aprendizaje y que dan respuesta a los diferentes componentes y núcleos. Los espacios académicos se operan por medio de un micro currículo o syllabus, que contempla las competencias a desarrollar, contenidos educativos, créditos académicos, estrategias para el aprendizaje y la evaluación, así como los medios didácticos y las fuentes de información.

A continuación, se relaciona los ejes, núcleos y componentes del programa de Odontología:

Tabla 2. Ejes, núcleos y espacios académicos de formación

No	Ejes de formación	Núcleos	Componentes
1	Disciplinar	Odontología Básica	Anatomía dental y oclusión
			Biomateriales Dentales
			Función y Disfunción Temporomandibular
			Imagenología
			Endodoncia y traumatología Dentoalveolar
			Periodoncia y Biología Oral
			Cariología y Odontología Restaurativa
			Odontología Pediátrica, Desarrollo y Crecimiento
			Anestesiología y Cirugía Oral
			Prostodoncia
			Ortodoncia y Ortopedia Maxilar
			Odontología Implantológica
			Introducción a la Clínica
			Clínica de Promoción y Prevención
Clínica Integrada y Evidencia científica I			

Proyecto Educativo de Programa
Odontología – Santiago de Cali 2018

		Odontología Clínica	Clínica Pediátrica I
			Clínica Integrada y Evidencia Científica II
			Clínica Pediátrica II
			Clínica Integrada y Evidencia Científica III
			Clínica Pediátrica III
		Odontología Avanzada	Énfasis Profesional Clínico
2	Institucional	Investigación	Metodología de la Investigación y Bioestadística
			Énfasis Profesional Social
		Proyección Social y Emprendimiento	Epidemiología
			Epidemiología Oral Promoción y Prevención
			Estructura de la Salud en Colombia
			Administración y Desarrollo Organizacional
			Gerencia Estratégica
			Odontología Comunitaria
			Responsabilidad General Médica
3	Básico Fundamental	Ciencias Básicas	Anatomía e Histología General
			Biología Celular, Molecular y Genética
			Bioquímica
			Fisiología
			Microbiología e Inmunología
			Embriología e Histología Orofacial
			Patología General y Oral
			Farmacología y Terapéutica
			Fundamentos de Medicina Interna
			Medicina Legal y Odontología Forense
			Control del Dolor y la Ansiedad
			Medicina Oral
		Rotación Hospitalaria	
		Humanidades	Ingles I, II, III y IV
			Derecho Constitucional
			Catedra Colegial
			Ética y Bioética
			Psicología Dinámica
			Psicología Clínica
Electivas I y II			

Fuente: Elaboración propia.

El plan de estudios vigente recibió la Acreditación de Alta Calidad el 26 de diciembre de 2017, bajo Resolución 29165 del Ministerio de Educación Nacional. Como resultado del proceso de autoevaluación del programa, se aprobaron ajustes en el plan de estudios correspondientes a redistribución de créditos académicos y reorganización de algunos espacios académicos, sin alterar el número total de créditos del programa. Como soporte a lo anterior, se anexan los actos administrativos correspondientes emitidos por el Comité de Currículo del Colegio Odontológico y posteriormente por el Comité Académico y Consejo Directivo:

- a) Asignación de créditos al espacio académico: Cátedra Colegial (1 crédito).
- b) Se reduce en 1 crédito académico el espacio académico Derecho Constitucional General quedando con 2 créditos de naturaleza teórica.
- c) Se separa Prostodoncia e Implantología oral, quedando prostodoncia en IV semestre con 4 créditos y odontología implantológica en V semestre con 2 créditos académicos.
- d) Se traslada Medicina Legal y Odontología Forense a VI Semestre.
- e) Se reducen en 1 crédito académico los espacios Administración y Desarrollo Organizacional y Gerencia Estratégica, quedando cada uno con 2 créditos académicos de naturaleza teórica.

Los anteriores ajustes mantienen el número de créditos (168) y se implementaron a partir del 2018.

A continuación, se presenta la distribución de créditos y espacios académicos del Programa de Odontología:

Tabla 3. Distribución de créditos y espacios académicos del programa de odontología

Eje	Créditos	Espacios Académicos	% de participación de los créditos	% de participación de los espacios académicos
Disciplinar	81	21	48,2%	39,0%
Institucional	27	9	16,0%	16,6%
Básico Fundamental	60	24	35,7%	44,4%
Total	168	54	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

La distribución de créditos en los diferentes ejes del plan de estudios relaciona una mayor participación en el Eje Disciplinar, Básico Fundamental y Eje Institucional con una participación del 48,2%, 35,7% y 16,0% respectivamente. Si bien la formación disciplinar es relevante en la formación del programa de odontología, la formación integral del estudiante se ve fundamentada en los 2 ejes restantes, ejes que relacionan cerca del 51,7% del total de los créditos del programa. A continuación, se relaciona la estructura curricular del programa de odontología de la Sede Cali:

Tabla 4. Estructura curricular del programa.

Semestre	Eje	Núcleo	Espacio Académico	Naturaleza	Código	Créditos
			Anatomía e Histología General	TP	CBB-01	3

Proyecto Educativo de Programa
Odontología – Santiago de Cali 2018

I	Básico	Ciencias Básicas	Biología Celular, Molecular y Genética	TP	CBB-02	3	
			Bioquímica	TP	CBB-03	2	
		Humanidades	Inglés I	TP	IDI-01	3	
			Derecho Constitucional	T	DES-21	2	
			Cátedra Colegial	T	CBU-04	1	
	Disciplinar	Odontología Básica	Anatomía Dental y Oclusión	TP	OBA-01	2	
			Biomateriales dentales	TP	OBA-02	2	
	Institucional	Investigación	Metodología de la Investigación y Bioestadística	T	CIO-01	4	
	Total Semestre						22
	II	Básico	Ciencias Básicas	Fisiología	TP	CBB-05	3
Microbiología e Inmunología				TP	CBB-06	4	
Embriología e Histología Orofacial				TP	CBB-07	3	
Humanidades			Inglés II	TP	IDI-02	3	
			Ética y Bioética	T	CSH- 03	2	
Disciplinar			Odontología Básica	Función y Disfunción Temporomandibular	TP	OBA-03	2
		Imagenología		TP	OBA-04	2	
Institucional		Proyección Social y Emprendimiento	Epidemiología	T	CIO-02	2	
Total Semestre						21	
III		Básico	Básicas Biomédicas	Patología general y Oral	TP	CBB-09	4
	Humanidades		Inglés III	TP	IDI-03	3	
			Psicología Dinámica	T	CSH- 03	2	
	Disciplinar	Odontología Básica	Endodoncia y Traumatología Dentoalveolar	TP	OBA-05	2	
			Periodoncia y Biología Oral	TP	OBA-06	2	
			Cariología y Odontología Restaurativa	TP	OBA-07	3	
		Odontología Clínica	Introducción a la clínica	TP	OCL-01	3	
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Epidemiología Oral Promoción y Prevención	T	CIO-02	2	
	Total Semestre						21
		Básico	Básicas Biomédicas	Farmacología y Terapéutica	TP	CBB-11	3
Inglés IV				TP	IDI-04	3	

Proyecto Educativo de Programa
Odontología – Santiago de Cali 2018

IV		Humanidades	Psicología Clínica	T	CSH- 10	2
	Disciplinar	Odontología Básica	Odontología Pediátrica, Desarrollo y Crecimiento	TP	OBA-08	2
			Anestesiología y Cirugía Oral	TP	CBB-09	2
			Prostodoncia	TP	OB-13	4
			Odontología Clínica	Clínica de Promoción y Prevención	TP	OCL-02
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Estructura de la Salud en Colombia	T	SPU-05	3
Total Semestre						21
V	Básico	Básicas Biomédicas	Fundamentos de Medicina Interna	T	CBB-12	2
	Disciplinar	Odontología Básica	Ortodoncia y Ortopedia	TP	OBA-11	2
			Odontología Implantológica	TP	CBB-12	2
			Clínica Pediátrica I	TP	OCL-03	3
			Odontología Clínica	Clínica Integrada y Evidencia Científica I	TP	OCL-04
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Administración y Desarrollo Organizacional	T	AEC-21	2
Total Semestre						21
VI	Básico	Básicas Biomédicas	Medicina Legal y Odontología Forense	T	CBB-13	2
			Control del Dolor y la Ansiedad	T	CBB-14	2
		Humanidades	Electiva I	T	CBU-0	2
	Disciplinar	Odontología Clínica	Clínica Pediátrica II	TP	OCL-05	3
			Clínica Integrada y Evidencia Científica II	TP	OCL-06	10
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Gerencia estratégica	T	AEC-22	2
Total Semestre						21
VII	Básico	Básicas Biomédicas	Medicina Oral	T	CBB-15	2
		Humanidades	Electiva II	T	CBU-03	2
	Disciplinar	Odontología Clínica	Clínica Pediátrica III	TP	OCL-07	3
			Clínica Integrada y Evidencia Científica III	TP	OCL-08	10
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Odontología Comunitaria	TP	CPS-01	4
	Total Semestre					
	Básico	Básicas Biomédicas	Rotación Hospitalaria	TP	CBB-16	2

VIII	Disciplinar	Odontología Avanzada	Énfasis Profesional (Clínico)	TP	OCL-09	10
		Investigación	Énfasis Profesional (Social)	TP	OCL-08	6
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Responsabilidad General Médica	T	DES-20	2
		Total Semestre				

Fuente: Elaboración propia.

3.2.1.1 Ejes curriculares

3.2.1.1.1 Eje curricular Básico Fundamental

Las Ciencias Básicas entendidas como el fundamento teórico, científico e investigativo de las diferentes áreas del conocimiento, se constituye en la base biológica, biomédica y humanística de la práctica odontológica y se representa en el plan de estudios con un total de 24 espacios académicos y 60 créditos académicos (35,7% del total de créditos). Las ciencias básicas biomédicas aportan al odontólogo colegial en formación, el conocimiento necesario para reconocer los orígenes de las condiciones clinicopatológicas propias de su área disciplinar y a partir de ello, identificar las preguntas de investigación que le permitan la construcción de conocimiento científico.

Las ciencias básicas biomédicas hacen presencia a lo largo de todo el currículo (plan de estudios) como pilares para las asignaturas de práctica clínica, aportando los saberes que permiten al estudiante abordar con suficiente conocimiento biológico, morfofisiológico, patológico y biomédico, los contenidos específicos de la disciplina a todo lo largo de su formación profesional. Se considera pertinente y de alto valor científico y pedagógico, que el estudiante profundice con una mayor intensidad en el conocimiento de las Ciencias Básicas Biomédicas durante los primeros semestres de su programa de odontología, para posteriormente dar paso progresivo a las asignaturas específicas de la odontología, pero manteniendo la presencia de las Ciencias Básicas Biomédicas hasta el último de los semestres del programa. Inspirados en el Proyecto Educativo Institucional y particularmente en su misión, esta mirada permite promover en el odontólogo en formación una visión integral de sus pacientes desde lo molecular hasta lo clínico, respondiendo eficiente e idóneamente a las necesidades de salud oral de la sociedad.

Por su parte, el núcleo humanístico está orientado hacia la formación integral del estudiante de odontología en sus diferentes dimensiones más allá de la profesional. En este se abordan fundamentos sociales, humanísticos y éticos de tal manera que se promueva la formación de profesionales en salud, capaces de integrarse a equipos interdisciplinarios e incorporarse a la sociedad ejerciendo liderazgo en la solución de problemas locales, regionales y nacionales. Adicionalmente se integra con la adquisición de competencias en segunda lengua, que se enfoca en el desarrollo de competencias comunicativas que le permiten al estudiante de pregrado acercarse al uso e interpretación de información científica en el área disciplinar.

3.2.1.1.2 Eje Disciplinar

Este eje se encuentra constituido por los núcleos de odontología básica y odontología clínica corresponden al 48,2% del total de créditos en el plan de estudios y representados en 21 espacios académicos (39%)

El núcleo de odontología básica corresponde al área específica de la disciplina y prepara al estudiante integralmente para abordar al paciente en el entorno de la atención clínica, busca integración de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de ciencias básicas biomédicas. Adicionalmente el estudiante integra las diferentes áreas especializadas de la odontología y está orientado al estudio, análisis interpretación y manejo de todos los elementos del sistema estomatognático, partiendo del conocimiento de las estructuras normales de la cavidad oral, desarrollo del proceso salud-enfermedad, identificación de factores de riesgo y agentes etiológicos, diagnóstico, pronóstico, planeación y ejecución de los tratamientos odontológicos integrales.

Se inicia con espacios académicos desde primer semestre y continúa a través de todos los semestres finalizando con una intensidad horaria importante dedicada a la atención odontológica integral de pacientes en todos los grupos etarios.

En el último semestre se selecciona un énfasis clínico en áreas de la disciplina, donde profundiza y desarrolla competencias clínicas de mayor complejidad.

3.2.1.1.3 Eje Institucional

Este eje se representa en el plan de estudios con un total de 9 espacios académicos y 27 créditos académicos (16 % del total de créditos).

En cuanto al núcleo de Proyección Social y Emprendimiento, se busca promover en el estudiante: actitudes ciudadanas, capacidad para comprender y explicar fenómenos sociales en los cuales se interviene, orientación hacia el servicio comprendiendo su responsabilidad como profesional de la salud, capacidad de trabajo en comunidad, capacidad para generar identidad y compromiso de equipo y entender la diversidad como oportunidad. Este componente del eje se desarrolla:

- a) En la Red de Clínicas en donde se atienden pacientes de todos los grupos etarios y socio-económicos.
- b) En el espacio académico de Odontología Comunitaria a través de las actividades que se desarrollan en instituciones educativas y la comunidad en general
- c) En el énfasis profesional social en el cual los estudiantes tienen la flexibilidad de profundizar las actividades tendientes a la atención en salud oral de la comunidad.

Este eje también está conformado por el núcleo de investigación, en el cual el estudiante desarrolla los fundamentos científicos y las bases operativas de la metodología epidemiológica, bioestadística y análisis e interpretación de la información aplicada a la investigación. Desarrolla las competencias en vigilancia epidemiológica, planeación, diseño, ejecución y evaluación de Programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad y los implementa a nivel comunitario local, regional y nacional. Se complementa además con el desarrollo de competencias investigativas básicas a lo largo del programa, a través de las actividades que proponen los profesores en los diferentes espacios académicos, gracias a las cuales el estudiante se acerca al conocimiento del método científico, desarrolla habilidades para la búsqueda y selección de información e incorpora las herramientas informáticas disponibles para esas tareas.

Además de lo anterior, la investigación concebida como un eje transversal, se hace realidad en el programa curricular, a través de contenidos específicos dedicados a la formación en investigación. Como complemento a las actividades del programa curricular,

los estudiantes tienen la opción de participar en ejecución de propuestas y actividades de Semilleros de Investigación, articulados a los proyectos docentes.

3.2.2. Flexibilidad en el programa de Odontología en la sede de Santiago de Cali.

Las estructuras curriculares de los programas académicos de UNICOC incluyen los componentes de flexibilidad e interdisciplinariedad. Por **flexibilidad curricular** se entiende COMO la capacidad para actualizar permanentemente las estructuras curriculares de los programas, "optimizando el tránsito de los estudiantes por el programa y la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses" (CNA.2013).

En correspondencia con lo establecido en el PEI, el Programa de Odontología adopta la flexibilidad curricular desde las perspectivas académica, pedagógica y académico-administrativa: La flexibilidad académica corresponde a las posibles rutas de aprendizaje que un estudiante puede construir a lo largo de su proceso formativo, gracias a la posible existencia de espacios académicos sin prerrequisitos y a la oferta de énfasis y asignaturas electivas, que puedan ser escogidas de manera alternativa por los estudiantes, a partir de sus propios intereses. La flexibilidad pedagógica corresponde a la multiplicidad de estrategias de enseñanza aprendizaje con las que los profesores desarrollan sus espacios académicos, en aras de construir ambientes de aprendizaje incluyentes, que atiendan la diversidad de estilos de aprendizaje que puedan estar presentes en el aula. Finalmente, la flexibilidad curricular vista desde la perspectiva académico – administrativa, es asumida por UNICOC como la opción que tiene el estudiante de tomar un número determinado de créditos en los diferentes períodos académicos del Programa, según su capacidad económica o circunstancias particulares. En esta perspectiva también se incluye la variedad de alternativas de financiación que oferte la Institución para favorecer el acceso y la permanencia del estudiante dentro del sistema educativo.

El, asume la flexibilidad curricular desde la perspectiva académica, pedagógica y académico-administrativa.

La flexibilidad académica se hace visible en el programa de Odontología de UNICOC ofrecido en su sede de Santiago de Cali, a través de:

- a. Las formas de organización curricular propuesta (ejes curriculares, y espacios académicos), las maneras de relación y articulación entre los contenidos que contempla el plan de estudios.
- b. La posibilidad que el estudiante matricule créditos académicos de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.
- c. La diversidad de espacios académicos con carácter electivo y los Énfasis Profesional Clínico y Énfasis Profesional Social, cada uno con sus líneas de profundización.

Respecto a la flexibilidad pedagógica tenemos:

- a. La flexibilidad pedagógica del currículo del programa de Odontología ofrecido por UNICOC en la sede Cali está representada en la variedad de estrategias de

enseñanza que los docentes implementan a lo largo del mismo en atención a las características de los contenidos educativos propios de cada espacio académico. Dentro de estas estrategias se resaltan: la clase magistral, las demostraciones, prácticas en laboratorio, prácticas clínicas y prácticas comunitarias, entre otras.

- b. La evaluación como una práctica pedagógica permanente, contextualizada y propositiva, que implica el desarrollo de procesos de concentración, acompañada de planes de mejoramiento en la perspectiva de la formación integral.

Respecto a la flexibilidad académico-administrativa el programa la asume como la opción que tiene el estudiante de tomar un número determinado de créditos acordes con la capacidad económica o circunstancial particulares.

3.2.3. Interdisciplinariedad en el programa de Odontología en la sede de Santiago de Cali.

UNICOC considera que la **interdisciplinariedad** del currículo, está representada en la interacción que los estudiantes tienen con profesionales de áreas disciplinares distintas a la odontología, como lo son los del área de las ciencias básicas, de las áreas sociales y humanas, así como las del área económico-administrativa. (PEI.2015).

En el programa de Odontología, la interdisciplinariedad está representada por la interacción que los estudiantes realizan con profesionales de áreas distintas a la odontología como lo son los profesionales responsables de los espacios académicos de los ejes socio- humanísticas, de idiomas y del área económico-administrativa.

3.2.4. Competencias en el programa de Odontología de UNICOC en la sede de Santiago de Cali

El programa de Odontología de UNICOC en su sede de Santiago de Cali, adopta la definición de **Competencia** consagrada en el PEI (2015), como la capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente. (Tomado del Glosario de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional (Posada Álvarez, Rodolfo. Formación Superior Basada en Competencias: Interdisciplinariedad y Trabajo Autónomo del Estudiante. Revista Iberoamericana de Educación. Edición No. 34. Abril, 2005).

Las competencias que se incorporan en las estructuras curriculares, comprenden las que se denominan competencias genéricas, competencias básicas disciplinares y competencias específicas profesionales.

Las **Competencias Genéricas** se refieren a los conocimientos y habilidades generales de soporte, que permiten al estudiante y futuro profesional desempeñarse con solvencia en su ejercicio, e incluyen, entre otras, el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua materna y en el dominio de una segunda lengua, manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, y la capacidad de análisis, interpretación, argumentación, síntesis, aplicación de conocimientos, planeación y gestión.

El programa de Odontología comprende las siguientes competencias genéricas o metaprofesionales:

- a. **Comunicativas.** Capacidad para comunicarse de manera eficaz oralmente, por escrito y en forma no verbal teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que puedan dificultar la comunicación con los pacientes, la familia, el equipo de salud y la comunidad.
- b. **Actitudinales.** Es la competencia afectiva, no se refiere a una competencia de expresión de sentimientos, sino que incluye elementos como los valores humanos y componentes de su comportamiento en el diario vivir universitario.
- c. **Administrativas.** Es la competencia funcional, desarrollo de habilidades de planeación, organización, administración del tiempo, toma de decisiones, trabajo en equipo, liderazgo, solución de conflictos y empoderamiento.
- d. **Cognitiva.** Es la capacidad para utilizar el pensamiento de forma eficaz y constructiva. Incluye los procesos mentales de comprensión, razonamiento, abstracción, resolución de problemas, aprendizaje de la experiencia y adaptación al entorno.
- e. **Investigativa.** La capacidad de interrogarse y contestarse. Comprobar la consistencia interna de una información. Juzgar y deducir. Utilizar adecuadamente fuentes de información. Juzgar la solidez de los argumentos. Controlar su propio pensamiento. Reconocer la adecuación de los datos al problema.
- f. **Internacionalización.** La capacidad del odontólogo para relacionarse profesionalmente a nivel global y aprovechar al máximo la interacción en doble vía, con sus pares en contextos interculturales.

Las **Competencias Básicas Disciplinarias** empiezan a desarrollarse en los niveles iniciales de la formación específica profesional e incluyen conocimientos de las ciencias básicas biomédicas y no biomédicas como la biología, las matemáticas y la física, entre otras, las cuales sirven de soporte para el desarrollo de las competencias específicas profesionales, pues permiten al estudiante comprender el origen de los eventos propios de su área de estudio.

Las **Competencias Específicas Profesionales** se definen según lo establecido por la comunidad académica y corresponden a aquellas propias del campo de conocimiento del programa. Dichas competencias, que involucran el Ser, el Saber Hacer y el Hacer, permiten al profesional desempeñarse con eficiencia en su campo, analizando con idoneidad las situaciones a las que se enfrente e identificando las mejores alternativas de solución a las mismas, basado en la evidencia.

Para el programa de Odontología, las **Competencias Profesionales** están conformadas por las básicas disciplinarias y las específicas profesionales, y se relacionan con la capacidad que desarrolla estudiante para:

- a. La identificación de los fenómenos biológicos involucrados en las condiciones de salud y enfermedad propias de la odontología y a partir de ello, orientar el diagnóstico de las mismas, basado en la evidencia científica.
- b. La toma de decisiones clínicas diagnósticas y terapéuticas basadas en la evidencia científica y en procesos investigativos, que reflejen su conocimiento al impactar en el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de sus pacientes, de las comunidades y de las instituciones beneficiadas a través del ejercicio profesional.
- c. La toma de decisiones clínicas informadas, para canalizar a los pacientes de manera oportuna a los diferentes profesionales de las disciplinas médicas u odontológicas, facilitando la intervención efectiva y oportuna de los servicios de salud.
- d. El conocimiento e implementación de la odontología social y comunitaria, por sus conocimientos en Atención Primaria en Salud y Salud Colectiva.
- e. La generación de procesos investigativos que busquen responder a los vacíos de conocimiento identificados en su quehacer profesional.
- f. El emprendimiento, versatilidad y capacidad de respuesta a las necesidades de salud oral de los pacientes y de la sociedad, haciendo visible su proactividad en los diferentes campos del ejercicio y su formación como profesional global.

3.2.5. Estrategias y metodologías pedagógicas del programa:

El programa está orientado hacia una sólida formación disciplinar y metodológica que desarrolla el pensamiento científico y la creatividad, para integrar las ciencias básicas a la práctica clínica, mediante el desarrollo de las habilidades técnicas específicas apoyándose en la investigación constante para conocer y dominar la evidencia científica, no solo del programa, sino de todas las áreas afines, para una formación interdisciplinaria, como propende el Proyecto Educativo Institucional de UNICOC. Para esto se cuenta con prácticas preclínicas y clínicas supervisadas por los docentes, con enfoque y exigencias específicas para cada nivel, complementadas con la información teórica científica necesaria que sustente y valide la práctica especializada.

El enfoque pedagógico del Programa de Odontología de UNICOC, pretende lograr:

- a. Capacitación profesional, orientada al desarrollo de habilidades específicas.
- b. Formación general, integradora de principios y estructuras dentro de un marco ético, moral y legal.
- c. Unificación del saber, articulando las diferentes ciencias y especialidades en la perspectiva de la interdisciplinarietàad.

Los modos pedagógicos convergen a que los estilos formativos conlleven una clara concepción teórica y que sean generativos del interés práctico, la utilidad en contextos que sea propositiva de nuevos problemas desafiantes. De esta manera la pedagogía y

las didácticas se centran en un sujeto proactivo y emprendedor en el campo que le ofrenda posibilidades de identidad, desempeño y desarrollo.

Consecuentemente, en todo momento y modo pedagógico en el Colegio Odontológico, deben estar presentes, el **SABER** (conocimientos, nociones, proposiciones, conceptos, categorías) el **SABER HACER** (desarrollo de destrezas y habilidades) el **SER**, (valores, actitudes y principios) y el **SABER CONVIVIR** (normas, conductas y valores del saber estar), estas orientaciones y principios curriculares y pedagógicos se convierten en realidades presentes en la implementación de competencias en el currículo del Colegio Odontológico.

El componente práctico se desarrolla siguiendo los modelos de enseñanza de pedagogía clínica como: aprender investigando, aprender viendo y aprender haciendo, fundamentados en el por qué y el cómo de los conceptos emitidos bajo los parámetros que brindan la ciencia y la tecnología para sustentarlos expuestos a través de clases magistrales, seminarios, prácticas preclínicas y prácticas clínicas, con la estructura Docente – Asistencial.

Para el desarrollo de los espacios académicos teóricos, teórico prácticos y clínicos se ponen en práctica diversas metodologías pedagógicas, algunas de las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 5. Metodologías utilizadas en el programa de Odontología

Metodologías pedagógicas	Descripción de la metodología	Producto Final
Clase magistral	Presentación teórica por parte del profesor sobre temática previamente establecida en el syllabus con ayudas didácticas diversas.	Apuntes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, entre otros.
Seminario / mesa redonda	Hace referencia a la discusión teórica y participativa en grupos reducidos de estudiantes.	Abordaje a profundidad de los temas tratados en la clase magistral. Manuales de Procedimientos Protocolos de Atención
Laboratorio pre-clínico o de simulación	Práctica de simulación guiada sobre diferentes modelos que permiten una aproximación a la realidad.	Práctica terminada
Laboratorios de microscopía	Observación e identificación microscópica de diferentes tejidos.	Diligenciamiento de guías teórico prácticas.
Laboratorio académico	Hace referencia al desarrollo del trabajo independiente del estudiante con posibilidad de buscar asesoría voluntariamente.	Trabajo independiente.
Revisión de literatura	Esta estrategia permite el abordaje de diferentes temáticas bajo evidencia científica.	Revisión, resumen y crítica de artículos científicos.
Aula virtual	Es una herramienta de comunicación y desarrollo de espacios académicos a través de la web	Foros de discusión, trabajo independiente, evaluación.

Sustentación de historia clínica	Hace referencia al conocimiento de la estructura de la historia clínica y su respectivo diligenciamiento.	Aprobación de Historia Clínica.
Aprendizaje basado en problemas, abp	Hace referencia a la presentación de casos clínicos en donde se desarrolla el tratamiento ideal y real a un paciente realizando su presentación basada en la evidencia científica.	Presentaciones de Casos Clínicos
Práctica clínica	Atención a pacientes poniendo en práctica los conocimientos adquiridos previamente y bajo supervisión y asesoría por parte del profesor.	Desarrollo de Competencias Profesionales Clínicas

3.2.6. Evaluación de estudiantes

La evaluación permite poner en evidencia el progreso en el proceso formativo del estudiante. La evaluación en el programa de Odontología de UNICOC tiene un carácter constructivo, teniendo en cuenta que promueve la retroalimentación de información relacionada, por una parte, con la calidad del quehacer docente y, por otra, con la efectividad en el aprendizaje por parte de los estudiantes.

En ese sentido, la evaluación promueve la reflexión del estudiante respecto a la efectividad de sus estrategias de aprendizaje frente a los logros educativos alcanzados y lo autorregula. Así mismo, promueve en el profesor una actitud reflexiva frente a su quehacer docente y lo induce hacia el enriquecimiento de su cátedra con nuevas y mejores estrategias didácticas.

En UNICOC la enseñanza y la evaluación están centradas en el estudiante, teniendo en cuenta el papel protagónico que el mismo juega en su proceso formativo, en correspondencia con el modelo pedagógico adoptado institucionalmente.

El proceso de evaluación académica de los estudiantes adopta los valores y principios institucionales en su conjunto.

La evaluación clínica en el programa de Odontología se considera integral, teniendo en cuenta, por una parte, que incluye componentes cualitativos y cuantitativos del desempeño del estudiante a lo largo de su proceso formativo, y por otra, que incluye dentro de sus criterios de formación la aplicación de conceptos propios de las ciencias básicas bio-médicas, las ciencias odontológicas básicas, así como el resultado de su entrenamiento clínico.

Teniendo en cuenta que UNICOC asume la evaluación como un proceso constructivo, dentro de las estrategias de su aplicación existen mecanismos que viabilizan tanto la heteroevaluación en la que participan los profesores responsables de los distintos espacios académicos y un comité, como la autoevaluación que realizan los propios estudiantes a lo largo del proceso.

3.2.7. Profesores

La docencia es el proceso académico de interacción que acontece de manera especial entre profesores, estudiantes, y la sociedad alrededor del planteamiento de problemas concretos. Los medios para la docencia comprenden pedagogías pensadas desde lo específico de cada disciplina y en la perspectiva de la interdisciplinariedad. La actividad de estudiantes y profesores está enmarcada en los currículos en los cuales se programan experiencias de enseñanza – aprendizaje, según ejes curriculares, núcleos, componentes y líneas de investigación y profundización que correspondan a los propósitos y reglamentación específica de formación en una disciplina o profesión.

En el desarrollo de sus programas vela porque sus estrategias pedagógicas se caractericen por propiciar un desarrollo armónico entre teoría y praxis, que permita el desarrollo de la inteligencia y la creatividad dentro de un ámbito de realidad.

Es así, que la práctica ejercida por el profesional vinculado a la tarea formadora universitaria, con una visión integral, humanista, universal, orientada a la consolidación de valores de libertad, orden, justicia, honradez, respeto, autonomía, responsabilidad y sentido social, mediada por el uso de tecnologías, el trabajo asociativo y el aprendizaje autónomo en procura de consolidar nuevas formas de prespecialidad.

La evaluación al desempeño docente se realiza semestralmente por parte de los estudiantes, el jefe inmediato y la autoevaluación que realiza el mismo profesor, y tiene como finalidad enriquecer la labor docente, identificando oportunidades de mejora en lo relacionado con su pedagogía, didáctica, actualización y en general el manejo del grupo en el aula y fuera de ella.

3.2.8. Organización curricular por espacios académicos y créditos.

Se entiende por **espacio académico** como una unidad de contenidos que articula los conocimientos y prácticas en un área determinada, para el desarrollo del proceso de formación académica. Su desarrollo implica un conjunto de acciones que activan la relación pedagógica profesor estudiante durante un determinado periodo de tiempo y con una intensidad horaria de trabajo presencial e independiente específica, representada en créditos académicos, que promueve el desarrollo de unas determinadas competencias.

La organización de los espacios académicos en el programa de Odontología, en la sede de Santiago de Cali, y sus respectivos créditos de pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 6. Distribución de créditos y espacios académicos por ejes curriculares del programa de Odontología

Eje Curricular	Créditos	Espacios Académicos	% de participación de los créditos	% de participación de los espacios académicos
Ciencias Básicas Biomédicas	35	13	20,8%	24,1%
Odontología Básica	27	12	16,1%	22,2%
Odontología Clínica	54	9	32,1%	16,7%
Salud Pública / Proyección Social / Investigación	21	6	12,5%	11,1%
Administración y Economía	4	2	2,4%	3,7%

Idiomas	12	4	7,1%	7,4%
Ciencias Sociales y Humanas	15	8	8,9%	14,8%
Total	168	54	100%	100%

La distribución de créditos en los diferentes ejes del plan de estudios relaciona una mayor participación en Odontología Clínica, Ciencias Básicas Biomédicas y Odontología Básica con una participación del 32,1%, 20,8% y 16,1% respectivamente. Si bien la formación disciplinar es relevante en la formación del programa de odontología, la formación integral del estudiante se ve fundamentada en los 4 ejes restantes, ejes que relacionan cerca del 31% del total de los créditos del programa.

El crédito es una unidad de medida del trabajo académico del estudiante que permite calcular el número de horas que el estudiante dedica a su proceso formativo, lo cual constituye un referente común que facilita hacer equiparables las intensidades de la formación académica entre programas de diferentes instituciones, y la homologación de estudio.

La Institución ha adoptado el concepto de crédito académico según lo expresado en el artículo 2.5.3.2.4.1 del Decreto 1075 de 2015, que determina que “un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje”; de igual manera, la Institución contempla lo contenido en el literal c) del Artículo 15 del decreto 2376 de 2.010, que regula la relación docencia-servicio en los programas del área de la salud y que limita los turnos o prácticas en este tipo de programas a un “máximo de 66 horas a la semana”.

Mediante un análisis riguroso de la naturaleza de cada espacio académico o asignatura, los medios educativos, los modos pedagógicos y el estilo de aprendizaje en coherencia con el nuevo diseño curricular de UNICOC, permitió establecer una clasificación propia de créditos, como se puede ver en el cuadro siguiente:

Tabla 7. Relación de créditos y distribución de horas de trabajo del estudiante presenciales e independientes semanales

Tipo	Naturaleza del espacio académico	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente
A	Teórico	1	2
B	Teórico	1	2
	Práctica	2	1
C	Proyección	1	2
	Social	3	1
D	Investigación	1	2
		1	3

Fuente: Vicerrectoría Académica

TP: Horas semanales de trabajo presencial.

TI: Horas semanales de trabajo independiente del estudiante.

Tabla 8. Espacios académicos, créditos y relación de horas de trabajo teóricas y prácticas.

En la siguiente tabla se aprecia la lista de espacios académicos con horas presenciales de cada uno de los espacios académico.

Semestre	Eje	Núcleo	Espacio Académico	Naturaleza	Código	Créditos	
I	Básico	Ciencias Básicas	Anatomía e Histología General	TP	CBB-01	3	
			Biología Celular, Molecular y Genética	TP	CBB-02	3	
			Bioquímica	TP	CBB-03	2	
		Humanidades	Inglés I	TP	IDI-01	3	
			Derecho Constitucional	T	DES-21	2	
			Cátedra Colegial	T	CBU-04	1	
	Disciplinar	Odontología Básica	Anatomía Dental y Oclusión	TP	OBA-01	2	
			Biomateriales dentales	TP	OBA-02	2	
	Institucional	Investigación	Metodología de la Investigación y Bioestadística	T	CIO-01	4	
	Total Semestre						22
II	Básico	Ciencias Básicas	Fisiología	TP	CBB-05	3	
			Microbiología e Inmunología	TP	CBB-06	4	
			Embriología e Histología Orofacial	TP	CBB-07	3	
		Humanidades	Inglés II	TP	IDI-02	3	
			Ética y Bioética	T	CSH- 03	2	
			Disciplinar	Odontología Básica	Función y Disfunción Temporomandibular	TP	OBA-03
	Imagenología	TP			OBA-04	2	
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Epidemiología	T	CIO-02	2	
	Total Semestre						21
		Básico	Básicas Biomédicas	Patología general y Oral	TP	CBB-09	4
Humanidades			Inglés III	TP	IDI-03	3	
		Psicología Dinámica	T	CSH- 03	2		
			Endodoncia y Traumatología alveolar	TP	OBA-05	2	

Proyecto Educativo de Programa
Odontología – Santiago de Cali 2018

III	Disciplinar	Odontología Básica	Periodoncia y Biología Oral	TP	OBA-06	2
			Cariología y Odontología Restaurativa	TP	OBA-07	3
		Odontología Clínica	Introducción a la clínica	TP	OCL-01	3
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Epidemiología Oral Promoción y Prevención	T	CIO-02	2
Total Semestre						21
IV	Básico	Básicas Biomédicas	Farmacología y Terapéutica	TP	CBB-11	3
			Inglés IV	TP	IDI-04	3
		Humanidades	Psicología Clínica	T	CSH- 10	2
	Disciplinar	Odontología Básica	Odontología Pediátrica, Desarrollo y Crecimiento	TP	OBA-08	2
			Anestesiología y Cirugía Oral	TP	CBB-09	2
			Prostodoncia	TP	OB-13	4
		Odontología Clínica	Clínica de Promoción y Prevención	TP	OCL-02	2
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Estructura de la Salud en Colombia	T	SPU-05	3
Total Semestre						21
V	Básico	Básicas Biomédicas	Fundamentos de Medicina Interna	T	CBB-12	2
	Disciplinar	Odontología Básica	Ortodoncia y Ortopedia	TP	OBA-11	2
			Odontología Implantológica	TP	CBB-12	2
			Clínica Pediátrica I	TP	OCL-03	3
		Odontología Clínica	Clínica Integrada y Evidencia Científica I	TP	OCL-04	10
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Administración y Desarrollo Organizacional	T	AEC-21	2
	Total Semestre					

Semestre	Eje	Núcleo	Espacio Académico	Naturaleza	Código	Créditos
VI	Básico	Básicas Biomédicas	Medicina Legal y Odontología Forense	T	CBB-13	2
			Control del Dolor y la Ansiedad	T	CBB-14	2
		Humanidades	Electiva I	T	CBU-0	2
	Disciplinar	Odontología Clínica	Clínica Pediátrica II	TP	OCL-05	3
			Clínica Integrada y Evidencia Científica II	TP	OCL-06	10

Proyecto Educativo de Programa
Odontología – Santiago de Cali 2018

	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Gerencia estratégica	T	AEC-22	2
Total Semestre						21
VII	Básico	Básicas Biomédicas	Medicina Oral	T	CBB-15	2
		Humanidades	Electiva II	T	CBU-03	2
	Disciplinar	Odontología Clínica	Clínica Pediátrica III	TP	OCL-07	3
			Clínica Integrada y Evidencia Científica III	TP	OCL-08	10
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Odontología Comunitaria	TP	CPS-01	4
Total Semestre						21
VIII	Básico	Básicas Biomédicas	Rotación Hospitalaria	TP	CBB-16	2
	Disciplinar	Odontología Avanzada	Énfasis Profesional (Clínico)	TP	OCL-09	10
		Investigación	Énfasis Profesional (Social)	TP	OCL-08	6
	Institucional	Proyección Social y Emprendimiento	Responsabilidad General Médica	T	DES-20	2
	Total Semestre					

Tabla 9. Número de créditos académicos por semestre y horas de acompañamiento directo semanal.

No	Espacio Académico	Códigos	Semestre	Créditos Asignados	H Teóricas	H Prácticas	Horas Totales Presenciales
1	Anatomía e Histología General	CBB-01	1	3	1	2	3
2	Biología Celular, Molecular y Genética	CBB-02	1	3	1	2	3
3	Bioquímica	CBB-03	1	2	1	1	2
4	Anatomía Dental y Oclusión	OBA-01	1	2	1	2	3
5	Biomateriales Dentales	OBA-02	1	2	1	2	3
6	Metodología de la Investigación y Bioestadística	CIO-01	1	4	4	0	4
7	Inglés I	IDI-01	1	3	1	2	3
8	Derecho Constitucional General	DES-21	1	2	2	0	2
9	Cátedra Colegial	CBU-04	1	1	1	0	1
Total Semestre				22	13	11	24
1	Fisiología	CBB-05	2	3	2	1	3
2	Microbiología e Inmunología	CBB-06	2	4	2	2	4
3	Embriología e Histología Orofacial	CBB-07	2	3	1	2	3
4	Función y Disfunción Temporomandibular	OBA-03	2	2	1	2	3
5	Imagenología	OBA-04	2	2	1	2	3
6	Epidemiología	SPU-02	2	2	2	0	2
7	Inglés II	IDI-02	2	3	1	2	3
8	Ética y Bioética	CSH-03	2	2	2	0	2
Total Semestre				21	12	11	23
1	Patología General y Oral	CBB-09	3	4	2	2	4

Proyecto Educativo de Programa
Odontología – Santiago de Cali 2018

2	Endodoncia y Traumatología Dentoalveolar	OBA-05	3	2	1	2	3
3	Periodoncia y Biología Oral	OBA-06	3	2	1	2	3
4	Cariología y Odontología Restaurativa	OBA-07	3	3	2	2	4
5	Introducción a la Clínica	OCL-01	3	3	1	4	5
6	Epidemiología Oral, Promoción y Prevención	SPU-03	3	2	2	0	2
7	Inglés III	IDI-03	3	3	1	2	3
8	Psicología Dinámica	CSH-06	3	2	2	0	2
Total Semestre				21	12	14	26
1	Farmacología y Terapéutica	CBB-11	4	3	1	2	3
2	Odontología Pediátrica, Desarrollo y Crecimiento	OBA-08	4	2	1	2	3
3	Anestesiología y Cirugía Oral	OBA-09	4	2	1	2	3
4	Prostodoncia	OBA-13	4	4	2	4	6
5	Clínica de Promoción y Prevención	OCL-02	4	2	1	2	3
6	Estructura de la Salud en Colombia	SPU-05	4	3	3	0	3
7	Inglés IV	IDI-04	4	3	1	2	3
8	Psicología Clínica	CSH-10	4	2	2	0	2
Total Semestre				21	12	14	26
1	Fundamentos de Medicina Interna	CBB-12	5	2	2	0	2
2	Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	OBA-11	5	2	1	2	3
3	Odontología Implantológica	OBA-12	5	2	1	2	3
4	Clínica Pediátrica I	OCL-03	5	3	1	4	5
5	Clínica Integrada y Evidencia Científica I	OCL-04	5	10	2	12	14
6	Administración y Desarrollo Organizacional	AEC-21	5	2	2	0	2
Total Semestre				21	9	20	29
1	Medicina Legal y Odontología Forense	CBB-13	6	2	2	0	2
2	Control del Dolor y la Ansiedad	CBB-14	6	2	2	0	2
3	Clínica Pediátrica II	OCL-05	6	3	1	4	5
4	Clínica Integrada y Evidencia Científica II	OCL-06	6	10	2	12	14
5	Gerencia Estratégica	AEC-22	6	2	2	0	2
6	Electiva I	CBU-0	6	2	2	0	2
Total Semestre				21	11	16	27
1	Medicina Oral	CBB-15	7	2	2	0	2
2	Clínica Pediátrica III	OCL-07	7	3	1	4	5
3	Clínica Integrada y Evidencia Científica III	OCL-08	7	10	2	12	14
4	Odontología Comunitaria	CPS-01	7	4	1	4	5
5	Electiva II	CBU-03	7	2	2	0	2
Total Semestre				21	8	20	28
1	Rotación Hospitalaria	CBB-16	8	2	1	1	2
2	Énfasis Profesional (Clínico)	OCL-09	8	10	2	12	14
3	Énfasis Profesional (Social)	CIO-02	8	6	2	4	6
4	Responsabilidad General Médica	DES-20	8	2	2	0	2
Total Semestre				20	8	17	24

*AD: Horas de acompañamiento directo semanal

4. RELACIÓN CON EL MEDIO

UNICOC asume la relación con el medio, a través de las funciones sustantivas de la investigación, la extensión, la proyección social, la internacionalización.

Para UNICOC la investigación promueve un estilo de vida caracterizado por la libertad de pensamiento, la crítica argumentada y la rigurosidad, que trascienden la práctica profesional y se reflejan en todas las dimensiones del individuo y su relación con el entorno.

La Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC, como Institución de Educación Superior, reconoce la investigación como una de las funciones sustantivas de su actividad educativa, al lado de la docencia, la proyección social y la extensión, y considera que para alcanzar la excelencia académica se requiere de disciplina de estudio e investigación, con una actitud permanente de autoevaluación y mentalidad crítica frente a la Ciencia y la Tecnología.

UNICOC reconoce, que para ofrecer soluciones concretas a las necesidades de la sociedad, es necesario promover el desarrollo tecnológico y la innovación, lo cual se concreta a través de la vinculación efectiva de sus procesos de investigación con el sector productivo.

UNICOC considera que la investigación como actividad científica – tecnológica, debe ser pertinente. Para ello, debe estar armonizada con el conocimiento de la realidad social, cultural, local, regional, nacional e internacional, con el fin de contribuir al desarrollo justo y equitativo del país.

UNICOC considera la extensión, la proyección social y la internacionalización, como la integración de la Institución con el entorno y la sociedad global; la Institución aporta desarrollo y bienestar a la sociedad, enriqueciendo y redimensionando toda su actividad académica como Institución de docencia, pero con un énfasis muy especial en términos de la sensibilidad social de sus egresados y de la comunidad académica en general, asumiendo el compromiso social de contribuir al mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, mediante actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinando las acciones de transferencia de conocimiento y recreando las actividades de docencia investigación y servicio. (PEI.2015).

4.1. Investigación en el programa de Odontología

El programa de Odontología de UNICOC concibe la investigación desde dos puntos de vista: la investigación formativa y la investigación propiamente dicha, que realizan los profesores adscritos al programa.

La investigación formativa en el programa, es concebida como un eje transversal en el currículo, que se hace realidad a través de contenidos específicos dedicados a la formación investigativa básica y científica, a estrategias pedagógicas seleccionadas, a la calidad de los docentes, la articulación de los proceso de enseñanza y aprendizaje, la extensión o proyección social e investigación y un grupo de profesores formados y activos en

investigación. Todo lo anterior acompañado de la constante evaluación del cumplimiento de las estrategias para lograr la investigación transversal.

A través de la investigación formativa se pretende desarrollar en los estudiantes su capacidad de acceder, indagar, seleccionar, analizar e interpretar información en los espacios académicos incluidos en el plan de estudios, destinados a dicha formación.

El programa de Odontología de UNICOC reconoce, que para ofrecer soluciones concretas a las necesidades de la sociedad, es necesario promover el desarrollo tecnológico y la innovación, lo cual se concreta a través de la vinculación efectiva de sus procesos de investigación con el sector productivo.

El programa de Odontología de UNICOC considera que la investigación como actividad científica – tecnológica, debe ser pertinente. Para ello, debe estar armonizada con el conocimiento de la realidad social, cultural, local, regional, nacional e internacional, con el fin de contribuir al desarrollo justo y equitativo del país.

Frente a la investigación propiamente dicha, UNICOC y el programa de Odontología en su sede de Santiago de Cali, apoyan la conformación y consolidación de semilleros y grupos de investigación, que desarrollen líneas de investigación suficientemente incluyentes avaladas institucionalmente, a las que podrán estar vinculados investigadores con producción científica permanente, que promuevan el trabajo interdisciplinario en red para garantizar el abordaje integral de las problemáticas, desde su complejidad. Los grupos de investigación buscan insistentemente el reconocimiento nacional e internacional por su producción científica y tecnológica, y con eso, la máxima categorización en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigido por Colciencias.

4.2. La Extensión en el programa de Odontología

El programa de Odontología de UNICOC adopta la definición de la función sustantiva de la extensión, planteada en el PEI(2015) , a través de la cual la Institución “desarrolla procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural”.

Así mismo, la extensión comprende los “programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad” (artículo 120 de la Ley 30 de 1992).

El programa de Odontología de UNICOC es consciente de que los avances en el área disciplinar se generan permanentemente, lo que hace necesario, la actualización continua de sus egresados y de los odontólogos en general, a través de la realización de cursos de educación continua, seminarios, foros, talleres, diplomados y congresos, entre otros y la

difusión de nuevo conocimiento y de resultados de acciones de docencia, extensión, proyección social e internacionalización, a través de distintas publicaciones.

4.3. La Proyección Social en el programa de Odontología

A través de la proyección social, UNICOC a través del PEI (2015) y el programa de Odontología, fortalece los valores de la solidaridad, la tolerancia, la equidad y el servicio a los demás, a través de la interacción con el entorno, actividades comunitarias, la prestación de servicios, la participación en nodos y redes científicas para la difusión del nuevo conocimiento y la formación de profesionales que conocen la realidad de su entorno y proponen soluciones pertinentes a sus problemáticas, entre otros.

UNICOC garantizará que sus actividades de Extensión y Proyección Social se enmarquen en los principios que orientan las demás acciones universitarias. En este sentido, los criterios de calidad y de excelencia académica estarán presentes, de tal manera que se incorporen los más altos niveles del conocimiento. UNICOC espera consolidar su presencia en los distintos sectores sociales, de tal manera que el conocimiento sea socialmente útil y contribuya a los avances científico, técnico y cultural. Los destinatarios de los programas de extensión y proyección social son la sociedad, los sectores carenciados y marginados, las empresas productivas de bienes y servicios, el sector público, las fundaciones, los egresados, la comunidad académica y la propia comunidad universitaria.

La proyección social en el programa de Odontología de UNICOC se lleva a cabo a través de la práctica clínica y la práctica comunitaria.

4.3.1. La práctica clínica como parte de la proyección social en el programa de Odontología de UNICOC

Las clínicas de UNICOC son punto de referencia para muchos pacientes del suroccidente de Colombia y de muchas patologías atendidas en la región. En la Sede de Cali se trabaja con un modelo de atención centrado en el manejo de patologías por diferentes niveles de complejidad y bajo la característica fundamental de manejo de paciente integral.

Estos escenarios de práctica, que hoy se desarrollan bajo el concepto de docencia-servicio buscan integrar la docencia, lo académico, la investigación y la prestación de servicios siempre bajo la sustentación de la evidencia científica

La relación docencia servicio en el Colegio Odontológico busca confrontar la docencia, con lo académico y con lo asistencial desarrollados en los escenarios de prácticas clínicas de estudiantes para la atención de los pacientes que necesitan recibir tratamientos odontológicos generales o especializados sustentados desde la evidencia científica.

Estos servicios asistenciales que combinan la educación, la promoción y la prevención y la atención clínica, buscan satisfacer con ética y disciplina el desarrollo de sus actividades dentro de un marco legalmente instaurado que redunde en la prestación de los servicios con calidad y responsabilidad.

El desarrollo de las actividades clínicas se realiza bajo las exigencias de la Legislación Colombiana y específicamente del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, del Ministerio de Salud, cumpliendo con los requisitos necesarios para la prestación de servicio de una IPS, certificados para su funcionamiento a través de la habilitación de cada uno de los servicios que se prestan. Se cuentan con escenarios en el que se desarrollan actividades propias de cada especialidad, en tiempo y espacio programado para el desarrollo de la misma y en el que se tiene el personal docente calificado, Odontólogos generales y especialistas quienes están dirigiendo, vigilando y evaluando propiamente las actividades clínicas que le corresponden a su entrenamiento particular.

Las actividades específicas de cada clínica por niveles de complejidad, están evidenciadas en el eje específico de la malla curricular que especifica el nombre de la asignatura y el tiempo por períodos académicos en el cual se deben cumplir las rotaciones para obtener una atención que redunde en la prestación del servicio con calidad.

La entidad entiende que el grupo de estudiantes acceden al método clínico, si y solo si, éste este sustentado por un concepto teórico. El método clínico no es considerado un método pedagógico. La práctica clínica será válida en tanto en cuanto esté soportada por la apropiación de conocimiento, adquirido por una formación teórica y acercándose a la realidad colombiana, trabajando con el medio social.

4.3.2. La práctica comunitaria como parte de la proyección social en el programa de Odontología de UNICOC.

La práctica comunitaria se desarrolla en distintos espacios académicos a través de los cuales se busca promover en el estudiante: actitudes ciudadanas, capacidad para comprender y explicar fenómenos sociales en los cuales se interviene, orientación hacia el servicio comprendiendo su responsabilidad como profesional de la salud, capacidad de trabajo en comunidad, capacidad para generar identidad y compromiso de equipo y entender la diversidad como oportunidad.

4.4. La internacionalización en el programa

UNICOC y el programa de Odontología, promueven la interacción de la Comunidad Colegial con la comunidad académica global y la constituye como una herramienta esencial para la ejecución de proyectos interinstitucionales y de cooperación universitaria, que permitan el uso de recursos provenientes de diferentes fuentes nacionales e internacionales y que produzcan efectivos impactos en la calidad y excelencia académica, como en el fortalecimiento de la investigación e intercambio cultural. Por tanto, pretende facilitar la vinculación con diferentes universidades y organizaciones mediante convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional, con el fin de contribuir en el avance de la docencia, la investigación y la extensión, con la participación en nodos, redes y comunidades internacionales. Es considerada como una función transversal que busca articular esfuerzos institucionales en torno a sus objetivos primordiales y metas establecidas, alcanzando el desarrollo de las funciones sustantivas.

UNICOC propende por la inserción de la comunidad universitaria y sus egresados en el ámbito regional y global, con base en una identidad nacional más allá de las fronteras

nacionales, sin perder la identidad institucional, consolidada y en función de un compromiso con el desarrollo de la sociedad. (PEI.2015).

La internacionalización en el programa de Odontología de UNICOC se desarrolla a través de la movilidad de los miembros de la comunidad colegial y las comunidades académicas y científicas desde y hacia UNICOC, la participación en nodos y redes académicas y científicas en el área odontológica, el ofrecimiento conjunto de cursos y programas académicos con instituciones de educación superior extranjeras, la realización de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas, la enseñanza de idiomas extranjeros y la incorporación, en los contenidos curriculares de los distintos espacios académicos, de referentes internacionales, entre otros.

5. APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

5.1. Organización administrativa a nivel institucional

La Institución se organiza administrativamente en una estructura que incluye un Consejo Directivo que define el horizonte Institucional a través del plan de desarrollo y acompaña la gestión académica y administrativa de la Rectoría, según lo establecido en los Estatutos de la Institución (Resolución 7421 del 14 de octubre de 2009 – Ministerio de Educación Nacional).

La Gestión de la Rectoría es apoyada por instancias administrativas y académicas como la Vicerrectoría Académica, la Secretaría General, el Comité Académico, las Decanaturas y las Direcciones y Coordinaciones, a través de las cuales y con el apoyo de la comunidad universitaria, entendida como el colectivo de estudiantes, profesores, directivos, administrativos y egresados, podrá definir, organizar y desarrollar el quehacer de la Institución, basado en criterios de autonomía universitaria, calidad educativa, eficiencia administrativa, pertinencia, ética, democracia y autorregulación.

5.2. Organización administrativa del Colegio Odontológico de UNICOC

Diagrama 5.1 Estructura Orgánica del Colegio Odontológico



- **Colegio Odontológico:** La unidad académica que rige los destinos del programa es el Colegio Odontológico, como unidad equivalente a facultad en otras instituciones el cual cuenta con un Decano, quien obra como director de la carrera, bajo la orientación del Vicerrector y los demás órganos superiores de gobierno.
- **Decanatura:** Es un cargo de gestión, coordinación, organización, promoción, publicidad y mercadeo de las funciones de docencia, investigación, proyección social e internacionalización del programa. Es la máxima autoridad ejecutiva del Colegio la cual vigila y ejecuta planes y programas docentes. Tiene como función básica planear, ejecutar, coordinar, dirigir, controlar, evaluar los programas y actividades que se realizan en el Colegio. El Decano es acompañado por los Directores de Posgrados, Secretaría Académica y las coordinaciones de los departamentos.
- **Comité de Currículo:** El Comité de Currículo del Colegio Odontológico es el órgano colectivo que asiste al Decano, y se integra por los directores de área dentro del programa. El Comité de Currículo resuelve los problemas de tipo académico y administrativo de estudiantes y docentes, que no son de competencia de los órganos superiores, mantiene canales de comunicación inmediatos y permanentes con profesores y estudiantes, además encabeza las tareas de autoevaluación del programa.
- **Comité de Posgrados:** Es un comité que se desprende del comité de currículo como apoyo directo a cada una de las especializaciones, pero con dependencia directa del comité curricular. Se integra por el Decano del Colegio, el Director del Departamento de Posgrados, los directores de las diferentes especializaciones y el secretario académico. El comité se encarga de resolver los problemas de tipo académico y administrativo de estudiantes y docentes de las especializaciones, que no son de competencia de los órganos superiores, mantiene canales de comunicación inmediatos y permanentes con profesores y estudiantes, además encabeza las tareas de autoevaluación del programa.
- **Secretaría Académica:** Es un cargo soporte a la gestión del decano en cuanto a la planeación, organización y ejecución de actividades de carácter académico, que permite agilizar los procesos operativos del Colegio. Tiene como función básica coordinar y ejecutar las acciones: académicas, administrativas, encaminadas al desarrollo integral del Colegio.

De igual manera cabe resaltar que para el desarrollo eficiente del programa, se crean los comités de Departamento, Comités de Centros de Investigación y Comités de Centros de Proyección Social, en los cuales la decanatura hace presencia para poder tomar decisiones específicas en cada una de las competencias de los mismos. Si bien, en la estructura organizacional estos comités aún no hacen parte integral de la misma, se tienen en cuenta para el desempeño de las acciones generadas desde el Colegio.

5.3. Bienestar Universitario:

UNICOC se aproxima al concepto de Bienestar Universitario a partir de la comprensión que ofrece el planteamiento de la Ley 30 de 1992 sobre el “Desarrollo Físico, Psico-afectivo, Espiritual y Social” y en dirección de lo que la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) propone como su fin “el pleno desarrollo de la personalidad, dentro del proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, ética, cívica y de valores humanos”. Se hace evidente que el concepto de Bienestar mantiene una condición dinámica; esto quiere decir, que está en constante transformación y en relación directa con la satisfacción de las necesidades de la persona y la sociedad.

El bienestar universitario contribuye al crecimiento de la persona como ser humano y a la formación integral del estudiante y de cada miembro de la comunidad universitaria colegial en general. El bienestar universitario propende por promover y fortalecer el desarrollo humano, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida y la salud en general de la comunidad colegial. Bienestar universitario hace parte del plan de desarrollo institucional, como una estrategia transversal a todas las unidades, oficinas y actores de la comunidad académica de UNICOC. Las acciones de bienestar se orientan por los principios de corresponsabilidad, transversalidad, construcción de comunidad colegial, universalidad, equidad, participación, integración, idoneidad, sostenibilidad.

5.3.1. Políticas de Bienestar Universitario

Todos los programas que realiza Bienestar están considerados dentro del marco que delimitan las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario acogidas mediante Acuerdo N° 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN a saber:

- a. **Formación Integral:** Se debe contribuir integralmente al desarrollo de las dimensiones del ser humano en el contexto de la vida universitaria y su proyección a la sociedad.
- b. **Calidad de Vida:** Se debe propiciar la satisfacción de necesidades, trascendiendo al desarrollo de la persona y a la realización de sus múltiples potencialidades. Vivir bien equivale a tener calidad de vida y por consiguiente, a tener una vida digna.
- c. **Construcción de Comunidad:** La promoción del bienestar de la Comunidad Universitaria Colegial debe estar ligada a la Misión y al Proyecto Educativo de la Institución. La comunidad que aprende, que enseña, que investiga, que aplica conocimiento, requiere por tanto de condiciones que hagan esto posible, por una parte, y por otra, que la realización de todas estas actividades contribuyan al desarrollo integral de las personas que conforman la Comunidad Universitaria Colegial y su proyección en la sociedad.

El principio rector del Bienestar Universitario es el **Desarrollo Humano**, entendido por un lado como formación y por otro como calidad de vida, como son la realización de las múltiples capacidades de la persona humana, en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como miembro activo de la sociedad. Bienestar Universitario tiene en cuenta

para el desarrollo del ser humano sus diferentes dimensiones: (Políticas Nacionales de Bienestar Universitario acogidas mediante Acuerdo N° 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN).

UNICOC orienta el quehacer de Bienestar Universitario con base en el desarrollo de las políticas de bienestar relativas a las dimensiones del ser humano, entendiendo que sólo es posible el desarrollo humano integral, cuando la persona es comprendida como una totalidad, sin aislar sus partes y atendiendo, a través de procesos formativos, cada una de sus dimensiones:

Dimensión Biológica: El desarrollo de los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a trabajar todo lo relativo a la corporeidad y a la condición física de cada miembro de la Comunidad Universitaria Colegial. Implica todas aquellas acciones que realiza Bienestar Universitario, que fomentan la relación armónica tanto al interior del cuerpo como con el ambiente externo.

Dimensión Psico-afectiva: Los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a trabajar a favor de la vida psicoafectiva de los estudiantes, profesores y funcionarios, deben facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad, fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse, desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la Institución y fortalecer el desarrollo de las capacidades que redunden en su beneficio personal y del entorno social.

Dimensión Intelectual: Los programas, proyectos y procesos de Bienestar se constituyen en un eje transversal del Proyecto Educativo Institucional. Es una dimensión sustancial del currículo, contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades institucionales y enfatizar en la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje y para el desarrollo de competencias intelectuales. Por lo tanto, propicia el aprendizaje, permitiendo descubrir y distinguir qué es lo fundamental, que se debe profundizar y consolidar, en donde se hallan las fuentes de información y lo que debe revisarse de la sociedad del conocimiento.

Dimensión Social: Se debe procurar espacios que propicien el encuentro de personas y el aprovechamiento del tiempo y los recursos. Los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a la promoción socio-económica, promocionan y apoyan los procesos que permitan a los estudiantes, profesores y funcionarios a auto gestionar y mejorar sus condiciones socio-económicas, y que promuevan y faciliten su permanencia dentro del sistema educativo, teniendo en cuenta criterios de equidad, el ejercicio del deber y el sentido de lo público.

Dimensión Cultural: Durante el desarrollo de los programas, procesos y proyectos de Bienestar, se promueve y favorece el reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales y proyectos de vida de los individuos y colectivos, y sus correspondientes formas de expresión y materialización. Con éste propósito, se debe hacer énfasis en el aprendizaje y desarrollo de actitudes y aptitudes comunicativas y participativas, que permitan la articulación de los mismos en torno a la construcción dinámica del proyecto social, en ámbitos locales, regionales y nacionales.

Dimensión Axiológica: Se debe procurar el desarrollo de procesos en pro de un mejor desempeño dentro de la comunidad universitaria y no universitaria, mediante la reafirmación de estructuras de valores que favorezcan la existencia y el respeto de la ética y de la cultura ciudadana, tendientes a la convivencia pacífica. Igualmente, deben buscar vivencias auténticas que contribuyan a la construcción de una cultura de la tolerancia e igualmente deben establecer canales de expresión y opinión mediante los cuales los integrantes de la comunidad puedan manifestar sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas. Se debe promover y fomentar la construcción en la diferencia y la solución concertada y pacífica de los conflictos.

6. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

El programa de Odontología de UNICOC acoge el modelo de autoevaluación institucional cuyo objetivo principal es el mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos, para lo cual se basa en los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (2013).

El programa de Odontología realiza procesos periódicos de autoevaluación, a través de los cuales identifica las principales fortalezas y aspectos a mejorar, dentro del proceso de autorregulación que se consolida en los planes de mejoramiento propuestos.

7. EGRESADOS

Para el programa de Odontología de UNICOC el **egresado**, es aquel que, habiendo sido estudiante de la Institución, culminó exitosamente el plan de estudios del programa, cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos de grado, y obtuvo el título de Odontólogo.

En este sentido, UNICOC mantiene comunicación permanente y construye una relación de mutuo beneficio con los egresados, liderando estrategias y acciones para vincularlos a la vida universitaria, en análisis y reformas curriculares y en iniciativas que contribuyan a la proyección de la institución y de su quehacer profesional y ciudadano en la sociedad.

- a. **Seguimiento y evaluación de sus egresados - graduados.** UNICOC asume como su responsabilidad el seguimiento y evaluación de los egresados-graduados, lo que le permite conocer su desempeño y sus realidades profesionales y que a su vez, esta información le sirve de insumo para retroalimentar el diseño curricular del respectivo programa y evaluar el impacto social del mismo.
- b. **Consolidación de la comunidad colegial.** Promueve y gestiona la integración que fortalezca los lazos con la comunidad colegial y el sentido de pertenencia hacia UNICOC y facilita los mecanismos que garanticen la participación de sus egresados-graduados en la vida institucional.

- c. **Capacitación, actualización y formación permanente.** El programa de Odontología establece los mecanismos que favorezcan la capacitación, actualización y formación de sus egresados a través de programas de educación continua y de posgrado, de conformidad con las necesidades identificadas, permitiendo de esta forma, el aprendizaje y apropiación de nuevas competencias y habilidades.



www.unicoc.edu.co